Apartadó, Antioquia 25 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO Nº 07

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ, ANTIOQUIA – IMCCA
NIT. 901.465.799-1

DEBE A

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR:		**SEBASTIÁN PUERTA ORTIZ**	
NIT O C.C.:	1.028.006.097	TELÉFONO:	3195131141
DIRECCIÓN:	CLL 107ª N 107 - 48	CIUDAD:	APARTADÓ

POR CONCEPTO DE:	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
PAGO DE LA **SEPTIMA** CUOTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. 006 – 2025** DEL 20 DE FEBRERO DE 2025 QUE TIENE POR OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE COMUNICACIONES Y ESCUELA DE NUEVAS TENDENCIAS PARA LOS PROCESOS CULTURALES Y DE CIUDADANÍA, INFORMACIÓN, Y COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ, ANTIOQUIA.	1	$ 3.150.000
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 20/08/2025 AL 19/09/2025	**VR. TOTAL, A PAGAR**	$ 3.150.000
SON: TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS		

*Manifiesto bajo la gravedad de juramento que cumplo con el correspondiente pago de seguridad social para la presente cuenta de cobro.

Favor realizar el pago a la Cuenta de Ahorros Número: **64591104533** de Bancolombia.

FIRMA: Sebas Puerta

SEBASTIÁN PUERTA ORTIZ
C.C. 1.028.006.097 DE APARTADÓ – ANTIOQUIA

Apartadó, 25 de noviembre de 2025

EL INSTITUTO MUNCIPAL DE CULTURA Y CIUDADANIA DE APARTADÓ, ANTIOQUIA - IMCCA

NIT 901.465.799-1

DEBE A:

SEBASTIÁN PUERTA ORTIZ

C.C. 1.028.006.097

LA SUMA DE:

$ 3.150.000

POR CONCEPTO DE

PAGO DE LA SEPTIMA CUOTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 006 – 2025 DEL 20 DE FEBRERO DE 2025 QUE TIENE POR OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE COMUNICACIONES Y ESCUELA DE NUEVAS TENDENCIAS PARA LOS PROCESOS CULTURALES Y DE CIUDADANÍA, INFORMACIÓN, Y COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ, ANTIOQUIA. Manifiesto bajo gravedad de juramento que la información que poseo a la fecha de la firma de esta certificación es la siguiente:

1. SI X NO _ soy residente en Colombia para efectos tributarios, de acuerdo con las condiciones del artículo 10 del Estatuto Tributario.
2. SI _ NO X he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad generadora de ingreso.
3. SI _ NO X pertenezco al régimen común del impuesto sobre las ventas (artículo 499 del E.T.)
4. SI _ NO X Tengo ingresos provenientes de otro contrato.

Nota: Por favor no practicar retención en la fuente razón a que no contrato más de dos empleados para realizar mi actividad con mi profesión.



Sebastián Puerta Ortiz
C.C 1.028.006.097
Cel 3195131141
Dirección Calle 107ª Número 107ª - 48